



# Asamblea General

Distr. general  
23 de junio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 67 e) de la lista preliminar\*

### **Desarme general y completo: relación entre desarme y desarrollo**

## **La relación entre desarme y desarrollo en el contexto internacional contemporáneo**

### **Nota del Secretario General**

1. En su resolución 57/65, de 22 de noviembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales establecido con arreglo al principio de la distribución geográfica equitativa y tras recabar las opiniones de los Estados, preparara, para que la Asamblea General lo examinara en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe con recomendaciones en el que se reevaluara la relación entre desarme y desarrollo en el contexto internacional contemporáneo y el futuro papel de la Organización a este respecto.

2. En cumplimiento de esa resolución, el Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General dicho informe, sobre la relación entre desarme y desarrollo preparado con la asistencia del Grupo de Expertos Gubernamentales.

---

\* A/59/50 y Corr.1.



## **Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo**

### *Resumen*

En el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales se reevalúa la relación existente entre desarme y desarrollo, así como el papel de la Organización al respecto, teniendo en cuenta todos los grandes cambios internacionales ocurridos desde la aprobación del Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo en 1987. En particular, se hace hincapié en la función central de la seguridad, los costes y consecuencias de los gastos militares, la liberación de recursos para el desarrollo, la importancia del multilateralismo y la función de las Naciones Unidas y de otras organizaciones e instituciones internacionales.

En el informe se formulan numerosas recomendaciones. En particular, se insta a la incorporación en todos los programas de la relación entre desarme y desarrollo; una mayor concienciación sobre esa relación en la comunidad internacional; la adopción de una amplia serie de medidas para prevenir los conflictos, en particular de medidas relativas a las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas; el fomento de la seguridad mediante una mayor transparencia y confianza; y el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales y de la comunidad de donantes a tales efectos. Las recomendaciones incluyen también temas concretos que podrían ser estudiados más a fondo por los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para comprender mejor la relación entre desarme y desarrollo.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Prólogo del Secretario General .....		4
Carta de envío .....		5
I. Mandato .....	1-2	8
II. Introducción .....	3-4	8
III. El nuevo contexto internacional .....	5-16	9
IV. La relación entre desarme y desarrollo desde 1987: conclusiones .....	17-76	11
A. Definición de la relación entre desarme y desarrollo .....	17-19	11
B. La función de la seguridad .....	20-25	12
C. Los costos y las consecuencias del gasto militar .....	26-37	13
D. Liberación de recursos para el desarrollo .....	38-61	16
E. Educación, concienciación e investigación .....	62-64	21
F. Multilateralismo .....	65	21
G. La función de las Naciones Unidas y otras organizaciones .....	66-76	22
V. Recomendaciones .....	77-108	24
Anexo		
Gasto militar por región y por grupo de ingresos, 1993-2002 .....		31

## **Prólogo del Secretario General**

El presente informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo contiene una serie de importantes observaciones, ideas y recomendaciones que colocan lo que sabemos sobre esta cuestión crucial dentro del contexto internacional contemporáneo. Me complace especialmente que el Grupo haya aprobado el informe por consenso.

En cumplimiento de la resolución 57/65 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002, el informe refleja un esfuerzo concertado del Grupo de Expertos para reevaluar la relación entre desarme y desarrollo, teniendo en cuenta los grandes cambios que se han producido desde la celebración en 1987 de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. El informe contiene además algunas recomendaciones concretas sobre el papel de las Naciones Unidas en esta esfera.

Según los expertos, algunas cuestiones tienen tanta validez hoy como hace más de medio siglo. Por ejemplo, en el informe se reitera la importancia de restringir los gastos militares, de modo que los recursos humanos y financieros puedan utilizarse en la lucha sin tregua para erradicar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, cabe recordar el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que concibe un sistema internacional basado en la “menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos”.

Por otra parte, el informe contiene varios elementos nuevos. Entre los más destacados cabe citar las repercusiones negativas y polifacéticas de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas y del terrorismo internacional. Abordar estos dos grandes desafíos mundiales es fundamental para crear unas condiciones de seguridad que favorezcan el desarrollo.

Espero que este informe ayude a reavivar en todo el mundo el interés en este tema y proporcione una base para llevar a cabo actividades de desarme y desarrollo que estén más en sintonía con las circunstancias y los problemas actuales. Agradezco a los miembros del Grupo de Expertos Gubernamentales este informe tan esclarecedor, que recomiendo a la Asamblea General para su examen.

## Carta de envío

28 de mayo de 2004

Sr. Secretario General:

Tengo el honor de presentarle el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo, que usted nombró de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 57/65 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002.

Los expertos gubernamentales nombrados eran los siguientes:

General de Brigada (retirado) Richard F. Baly (tercer período de sesiones)  
Departamento de Conflictos y Asuntos Humanitarios  
Departamento de Desarrollo Internacional  
Londres

Sr. Fikry Cassidy (períodos de sesiones segundo y tercero)  
Primer Secretario  
Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Sr. Todor Churov  
Dirección para Asuntos de la OTAN y de Seguridad Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Sofía

Sr. Yasuhito Fukui (primer período de sesiones)  
Primer Secretario  
Delegación del Japón ante la Conferencia de Desarme  
Ginebra

Sra. Andrea García Guerra  
Ministra  
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Sr. Friedrich Gröning  
Comisionado Adjunto del Gobierno Federal para el Control de Armas y el Desarme  
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania  
Berlín

Sr. Leslie Gumbi  
Ministro, Sección de Desarme  
Misión Permanente de Sudáfrica  
Ginebra

Sr. Prasad Kariyawasam  
Director General  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Sri Lanka

Sr. Kagyabukama E. Kiliba  
Ministro Plenipotenciario  
Misión Permanente de la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Sra. Catharina Kipp  
Directora del Departamento de Seguridad Mundial  
Sección de Desarme  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Estocolmo

Sr. Santiago Irazabal Mourão  
Consejero  
División de Desarme y Tecnologías Sensibles  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Brasilia

Sr. Cheikh Niang  
Ministro Consejero  
Misión Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Sra. Geraldine O'Callaghan (períodos de sesiones primero y segundo)  
Asesora Principal del Departamento de Control de Armas, Conflictos y Asuntos Humanitarios  
Departamento de Desarrollo Internacional  
Londres

Sr. Shutaro Ohmura (períodos de sesiones segundo y tercero)  
Primer Secretario  
Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Sr. Anatoliy Scherba  
Director  
Dirección de Control de Armas y Cooperación Técnica y Militar  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Kyiv

Sr. Iwan Wiranataatmadja (primer período de sesiones)  
Funcionario Superior de Asuntos de Desarme  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Yakarta

El informe se preparó entre noviembre de 2003 y mayo de 2004. Durante ese período, el Grupo celebró tres períodos de sesiones: el primero, del 17 al 21 de noviembre de 2003 en Ginebra; el segundo, del 8 al 12 de marzo de 2004 en Nueva York; y el tercero, del 24 al 28 de mayo de 2004 en Nueva York.

Los miembros del Grupo desean agradecer a los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas la asistencia prestada. El Grupo está particularmente agradecido al Sr. Nazir Kamal, de la Subdivisión de Armas Convencionales del Departamento de Asuntos de Desarme, que actuó como Secretario del Grupo; y a la Sra. Kerstin Vignard, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarmen, que actuó como consultor. El Grupo desea dar las gracias también a Sir Richard Jolly, al Sr. Lawrence R. Klein y a la Sra. Sarah Meek por sus exposiciones en el simposio sobre la relación entre desarme y desarrollo, organizado por el Departamento de Asuntos de Desarme el 9 de marzo de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas para contribuir a la labor del Grupo. Además, el Grupo está agradecido al Sr. Nobuyasu Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por el apoyo que le brindó durante su labor.

El Grupo de Expertos Gubernamentales me ha solicitado que, en mi calidad de Presidente, le presente en su nombre este informe, que fue aprobado por consenso.

*(Firmado)* José Nicolás **Rivas**  
Presidente de Grupo de Expertos Gubernamentales  
sobre la relación entre desarme y desarrollo

## I. Mandato

1. En el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 57/65 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002, titulada “Relación entre desarme y desarrollo”, la Asamblea pidió al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales establecido con arreglo al principio de la distribución geográfica y tras recabar las opiniones de los Estados, preparara, para que la Asamblea General lo examinara en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe con recomendaciones en el que se reevaluara la relación entre desarme y desarrollo en el contexto internacional contemporáneo y el futuro papel de la Organización a ese respecto.

2. Para realizar su labor, el Grupo tuvo en cuenta las opiniones comunicadas por los Estados al Secretario General con respecto a la aplicación del programa de acción del Documento Final aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo<sup>1</sup> celebrada en 1987, en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 57/65, 56/24 E, de 29 de noviembre de 2001, 55/33 L, de 20 de noviembre de 2000, 54/54 T, de 1º de diciembre de 1999, y 53/77 K, de 4 de diciembre de 1998.

## II. Introducción

3. De conformidad con el Artículo 26 de la Carta de Las Naciones Unidas, los Estados Miembros se han comprometido a promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. En 1984, preocupada por la magnitud del gasto militar en todo el mundo y sus consecuencias para los pueblos y la economía del mundo, la Asamblea General pidió que se celebrara una conferencia internacional para iniciar un examen multilateral de la relación entre desarme y desarrollo<sup>2</sup>. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo celebrada en 1987 se centró en la definición de la relación entre desarme y desarrollo, el examen de la magnitud y consecuencias del gasto militar para la economía mundial y el desarrollo, y el estudio de formas de liberar recursos para el desarrollo mediante el desarme. El programa de acción de la Conferencia incluía una serie de recomendaciones para las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales. El Documento Final, aprobado por consenso<sup>3</sup>, sirve de base para la reevaluación emprendida por el Grupo de Expertos Gubernamentales<sup>4</sup>.

4. El desarme y el desarrollo son dos de los instrumentos más importantes que la comunidad internacional tiene a su disposición para crear un mundo sin miseria ni temor<sup>5</sup>. Al controlar o reducir la disponibilidad y el uso de los instrumentos de la violencia armada y los conflictos armados, las políticas y programas de desarme pueden facilitar la reducción del gasto militar, aplacar las tensiones y fomentar la confianza en las relaciones internas e internacionales, ayudar a impedir el desarrollo de nuevas armas y los gastos que ello supone y disminuir los riesgos, la frecuencia y la gravedad de la violencia armada y los conflictos armados, con lo que mejora la estabilidad y se liberan recursos para otras actividades, como el desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, gracias a que fomentan el progreso económico y social y crean oportunidades para la gente, las políticas y programas de desarrollo pueden contribuir a erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico y estabilizar las economías y los Estados, creando así un entorno de mayor seguridad y bienestar. La seguridad y la estabilidad son las bases para el desarme y el desarrollo.

### III. El nuevo contexto internacional

5. La Conferencia Internacional de 1987 se celebró con un mundo bipolar como telón de fondo. La guerra fría había dividido a las naciones del mundo en alianzas y bloques estratégicos, y la amenaza nuclear se consideraba en general como la cuestión de desarme más urgente. Las superpotencias estaban inmersas en una carrera armamentística que contribuía a su enfrentamiento y a la vez era consecuencia de él, que sembraba inseguridad y que estimulaba un ingente gasto de defensa. Ese año, el gasto militar mundial alcanzó un máximo de casi 1,1 billones de dólares de los EE.UU.<sup>6</sup> (lo que representaba el 5,4% del producto nacional bruto mundial), mientras muchos países se enfrentaban a un subdesarrollo económico y social, a un estancamiento y a una pobreza crónicos.

6. Para muchos, el fin de la guerra fría significó también el fin de la amenaza nuclear y la confrontación internacional. Al mismo tiempo, los avances logrados en el desarme y el fortalecimiento de los acuerdos regionales sobre seguridad crearon la ilusión tranquilizadora de que la labor de desarme estaba avanzando por sí misma y que las oportunidades de desarrollo para todos serían una consecuencia inevitable. Esta ilusión mermó la voluntad política de aplicar las recomendaciones contenidas en el programa de acción de 1987, así como la sensación de urgencia al respecto.

7. Todavía hoy persisten algunas de las cuestiones de desarme que dominaron el período de la guerra fría. El gasto militar mundial, que se había reducido durante la mayor parte del decenio de 1990, está aumentando a un ritmo superior al 5% anual. Los avances concretos en el campo del desarme nuclear son escasos y hay una preocupación generalizada por la integridad y la eficacia del régimen de no proliferación y desarme nuclear. Por otra parte, despierta cada vez más temor la proliferación de tecnologías y materiales sensibles entre los gobiernos y los agentes no estatales<sup>7</sup>. Las nuevas y desestabilizadoras tecnologías de armamentos, la evolución de las doctrinas militares y la posibilidad de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre han agravado estas preocupaciones.

8. Sin embargo, el contexto internacional también ha cambiado considerablemente desde 1987. Hay una preocupación sin precedentes por la amenaza del terrorismo, como se refleja en particular en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001), 1377 (2001), y 1540 (2004). Con frecuencia, el terrorismo está dirigido contra la población civil y las instalaciones no militares, lo que genera un clima de inseguridad, perjudica el comercio y la inversión, desestabiliza la sociedad y provoca daños psicológicos. Los recursos invertidos en la lucha contra el terrorismo han aumentado considerablemente en muchos países, especialmente desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América. Gran parte de estos gastos no se incluye en las estimaciones del gasto militar mundial.

9. Aunque la carrera de armamentos de la guerra fría terminó poco después de la Conferencia Internacional de 1987, las carreras de armamentos regionales se empezaron a acelerar—en su mayoría, en regiones que apenas podían permitirselo— y alimentaron la violencia y los conflictos internos e internacionales. Algunos de esos conflictos estaban relacionados con el período de la guerra fría, el proceso de descolonización o la marginación geopolítica de Estados y regiones que, hasta entonces, se consideraban de un valor estratégico clave para las antiguas superpotencias.

10. Durante el último decenio, las cuestiones de las minas antipersonal y de los efectos desestabilizadores de la acumulación y la proliferación ilícita de armas

pequeñas y armas ligeras han pasado a contar entre las principales preocupaciones de la comunidad internacional. La preocupación existente desde hace tiempo por las crisis humanitarias y de desarrollo provocadas por el uso de minas antipersonal condujo a la negociación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Todavía queda mucho por hacer, pero desde la entrada en vigor de la Convención en 1999, por lo menos 36 países han abandonado la producción de minas antipersonal, se han destruido más de 32 millones de minas almacenadas y las actividades humanitarias relacionadas con las minas han aumentado de forma considerable en todo el mundo<sup>8</sup>.

11. El final de la guerra fría dio paso a una disminución del control de las armas pequeñas y las armas ligeras en muchas zonas del mundo, al tiempo que el aumento de la frecuencia y la intensidad de los conflictos internos de los Estados generó una demanda asombrosa de estas armas. Una de las principales respuestas de la comunidad internacional a este grave problema fue la negociación en 2001 del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos<sup>9</sup>. En la primera Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción, celebrada en 2003, 103 Estados informaron de los avances que habían realizado. Las partes competentes de la Organización han tomado medidas para seguir mejorando la presentación de información en la reunión de 2005.

12. A pesar de estos éxitos recientes de la colaboración en cuestiones de desarme y desarrollo, algunos países han optado por no buscar soluciones multilaterales a las cuestiones del desarme y la seguridad, como demuestra el que no se pudiera negociar un protocolo de verificación relativo a las armas y toxinas biológicas y el hecho de que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no entrara en vigor.

13. Aunque el decenio de 1990 fue una época de relativa prosperidad, fue también testigo de una brecha de pobreza cada vez mayor en todo el mundo, con una gran riqueza concentrada en manos de unos pocos. El número de personas que subsistían con menos de 1 dólar diario apenas varió en todo el mundo en el decenio de 1990, y en algunos países la situación empeoró<sup>10</sup>. La globalización ha supuesto tanto oportunidades como problemas para el desarrollo; sin embargo, sus costes y beneficios no se han distribuido de forma pareja<sup>11</sup>. El legado de la guerra fría también ha tenido efectos negativos sobre el desarrollo social y económico de algunos Estados, en particular para los países altamente endeudados en los que una parte importante de la deuda nacional se acumuló librando las guerras indirectas del conflicto bipolar.

14. El subdesarrollo y la pobreza siguen acechando a un gran número de países. De acuerdo con el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de 50 países son más pobres hoy que en 1990, en algunos países han empeorado ciertos indicadores del desarrollo humano como el hambre, la mortalidad infantil y la matriculación en la escuela primaria y la pobreza extrema afecta a la quinta parte de la humanidad. En muchos países, los conflictos violentos, tanto internos como regionales, las corrientes masivas de refugiados y desplazados internos, los problemas de gobernanza, la explotación ilícita de bienes y recursos naturales de las zonas de conflicto, el tráfico ilícito de armas y estupefacientes y enfermedades como el VIH/SIDA han impedido el desarrollo económico y social.

15. Casi todos los países donantes distan mucho de alcanzar el objetivo establecido en 1970 de donar el 0,7% del producto nacional bruto en concepto de asistencia. La asistencia oficial para el desarrollo, entendida como porcentaje del ingreso nacional

bruto (INB) de los países donantes, se redujo del 0,33% al 0,22% entre 1991 y 2001. Esta disminución se produjo fundamentalmente en la segunda mitad del decenio, y en 2002 se registró un incremento del 7% en términos reales, lo que representa el 0,23% del INB de los países donantes<sup>12</sup>. Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003* del PNUD a pesar de la reciente mejora de la tendencia, los recursos siguen estando muy por debajo de lo necesario. En el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003* también se señala que, de los 49 países menos adelantados, 31 recibieron menos asistencia en 2002 (el 8,5% de su producto interno bruto medio) que en 1990 (el 12,9%). Esta tendencia es todavía más marcada en el caso de los países en desarrollo de ingresos medios. Sin embargo, según las estimaciones del PNUD, sería posible cumplir todos los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015, año fijado como meta, si la asistencia oficial para el desarrollo se incrementara en 50.000 millones de dólares de los EE.UU. al año y se mantuviera en ese nivel.

16. La comunidad internacional ha prometido voluntad política y apoyo financiero para hacer frente a estos acuciantes problemas del desarrollo. En la Cumbre del Milenio, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron por unanimidad a hacer realidad el derecho al desarrollo<sup>13</sup> cumpliendo los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. La cuestión de la financiación necesaria para cumplir esos objetivos se abordó en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada ese mismo año en Johannesburgo. La perspectiva del desarrollo se incorporó también en las negociaciones de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebró en Doha en 2001.

## **IV. La relación entre desarme y desarrollo desde 1987: conclusiones**

### **A. Definición de la relación entre desarme y desarrollo**

17. El desarme y el desarrollo son dos procesos independientes, pero que se refuerzan mutuamente y están vinculados por la cuestión de la seguridad en todos sus aspectos. Su interrelación es compleja y dista de ser automática. El Grupo reafirma la opinión expresada en los párrafos 8 y 9 del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 de que, aunque el desarme y el desarrollo tienen su propia lógica y existen con independencia uno del otro, los avances en uno de estos procesos pueden crear un entorno que favorezca el otro. De todos modos, ambos deben llevarse adelante sin tener en cuenta el ritmo de avance del otro, pues uno no debe ser prisionero del otro.

18. Unos gastos militares y en armamento excesivos pueden repercutir negativamente en el desarrollo y desviar recursos financieros, tecnológicos y humanos de los objetivos de desarrollo. Las armas por sí mismas pueden no ser la causa fundamental de la violencia y los conflictos. Sin embargo, su proliferación y disponibilidad puede amenazar la seguridad física, poner en peligro la estabilidad y el bienestar, y reducir la confianza social y económica, desalentando de ese modo la inversión y el desarrollo económico y alimentando un ciclo de pobreza, subdesarrollo y penurias. Por otra parte, aunque a menudo se considera un imperativo político y moral, el desarme no conduce necesariamente al desarrollo. No cabe duda de que el desarme puede ayudar a crear situaciones internacionales, nacionales y locales más estables

que propicien el desarrollo. Sin embargo, también cabe imaginar circunstancias en que el desarme pudiera reducir aún más la capacidad de un Estado débil para defenderse y defender a su pueblo frente a una agresión interna o externa, o en que los elevados costos financieros del desarme parecieran repercutir de manera negativa en las perspectivas de desarrollo a corto plazo.

19. La relación entre desarme y desarrollo se manifiesta de diversas maneras en distintas situaciones, en función de las prioridades de seguridad y desarrollo y de las condiciones de cada país o región. Cada caso debe examinarse por separado, especialmente en relación con la expectativa existente desde hace tiempo de que los recursos que dejan de invertirse en los presupuestos militares y de defensa se transferirían o deberían transferirse automáticamente a la financiación de programas de desarrollo. Sin embargo, en su caso, poner de relieve y reforzar las contribuciones positivas que el desarme hace al desarrollo y viceversa puede respaldar el progreso hacia un mundo más pacífico y seguro para todos sus habitantes.

## **B. La función de la seguridad**

20. El Grupo considera que la seguridad en todos sus aspectos sigue desempeñando una función crucial tanto en el desarme como en el desarrollo. Como se observa en el párrafo 14 del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987, la seguridad está compuesta no sólo de los aspectos militares, sino también de los aspectos políticos, económicos, sociales, humanitarios, ecológicos y de derechos humanos. Por ello, la seguridad puede mejorarse no sólo por medios militares, sino también mediante el desarrollo económico, social e institucional, basándose en una evaluación comparativa de las necesidades de desarrollo y la diversidad de las amenazas con que se enfrentan un país y su población, ya sean internas o externas, militares o no militares.

21. Entre las amenazas no militares a la paz y la seguridad, que retrasan el desarrollo y crean dificultades, tensiones y luchas sociales, cabe citar la inestabilidad económica, las crisis de salud, la degradación del medio ambiente y la escasez de recursos, y las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales. Por lo general, los pobres están más expuestos a la amenazas de todo tipo. Las amenazas no militares son algunas de las causas fundamentales de los conflictos armados<sup>14</sup> y, en ocasiones, se intentan resolver con medios militares. Recientemente, el Secretario General recalcó que las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo comparten un interés común en hacer frente a estas amenazas, pues “un mundo de desigualdades flagrantes, entre países y dentro de un mismo país, en que muchos millones de personas sufren una opresión brutal y una miseria extrema, nunca será un mundo plenamente seguro, ni siquiera para sus habitantes más privilegiados”<sup>15</sup>.

22. En los planos individual, nacional, regional e internacional, la seguridad es fundamental, tanto para el desarme como para el desarrollo. En el párrafo 13 del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987, la seguridad se describió como el tercer pilar de la relación entre el desarme y el desarrollo. Es difícil imaginar que un Estado esté dispuesto a comprometerse al desarme si no se siente seguro, y es igualmente difícil concebir un desarrollo equitativo y sostenible en un entorno de inseguridad.

23. En el Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 se reconoció la función esencial que desempeñaba la seguridad en la relación entre el desarme y

el desarrollo, y en su párrafo 14 se afirmó que “una mayor seguridad puede, por una parte, establecer condiciones propicias para el desarme y, por otra, crear el ambiente y la confianza que permitan llevar adelante con éxito el desarrollo”. Como base en que se cimientan tanto el desarme como el desarrollo, la seguridad actúa como intermediario, apoyando ambos aspectos de tal manera que los avances en uno de ellos crean las condiciones necesarias para la mejora de los otros dos.

24. A la inversa, el empeoramiento de la seguridad puede tener consecuencias perjudiciales tanto para el desarme como para el desarrollo. La inseguridad puede conducir a un incremento de los gastos militares y el armamento. Un entorno de inseguridad también puede dar lugar a la disminución de las oportunidades de desarrollo, ya que los inversores y donantes abandonan las zonas inestables y se reducen las actividades económicas locales, lo cual genera aún más inseguridad, pues la población no puede satisfacer sus necesidades básicas y sus perspectivas de futuro se vuelven cada vez más limitadas.

25. Hay circunstancias, en particular en las sociedades que salen de un conflicto, en las que el desarme es tanto un requisito para el desarrollo como un factor que lo respalda. El desarme fomenta la protección y un entorno de seguridad, esencial para la vuelta a la normalidad después de un conflicto y para generar confianza en el proceso de paz, sentando así las bases para el desarrollo y permitiendo la reanudación de las actividades económicas. Los procesos de desarme, desmovilización y reinserción sirven para romper el círculo de violencia y promover las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y la estabilidad. En una situación frágil de salida de un conflicto, la amplia disponibilidad y utilización de armas pequeñas y armas ligeras puede contribuir a la violencia, la delincuencia y el bandidaje, mermando así la posibilidad de una paz y una estabilidad duraderas. Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y otras municiones también pueden retrasar las perspectivas de inversión y desarrollo económico, pues incrementan los costes de la construcción de infraestructuras, tales como carreteras o líneas de alto voltaje, y vuelven inaccesibles inmensas extensiones de tierra. En esas situaciones, las actividades de desarme como la remoción de minas y la recogida y destrucción de armas eliminan no sólo la amenaza física que suponen estas armas, sino también el miedo y la inseguridad que engendran.

### **C. Los costos y las consecuencias del gasto militar**

26. Con el final de la guerra fría, los gastos militares mundiales comenzaron a disminuir. Muchos esperaban que esto abriera el camino al dividendo de la paz<sup>16</sup>, a medida que la disminución de los gastos militares y un entorno internacional de menos enfrentamientos fuera liberando recursos financieros, tecnológicos y humanos para el desarrollo. En el párrafo 33 del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 se exponía la teoría de que el dividendo de la paz podría obtenerse en diversas formas, entre ellas la expansión del comercio, la utilización más eficiente de los recursos, la reducción de la deuda y la transmisión de tecnología. Esto parece haber ocurrido en algunos países, pues los recursos liberados fomentaron el desarrollo mediante mecanismos como la investigación, la inversión, la caídas de las tasas de interés y el crecimiento económico<sup>17</sup>. Sin embargo, en la práctica, el dividendo de la paz no se destinó de manera sistemática y directa a la asistencia para el desarrollo en favor de las naciones más pobres del mundo, ni los países hicieron realidad ese dividendo de la misma manera.

27. Después de varios años consecutivos de reducciones, los gastos militares mundiales empezaron a aumentar otra vez a finales del decenio de 1990 (véase el anexo). Obsérvese, sin embargo, que las cifras globales ocultan variaciones considerables en las tendencias y las cifras entre los países, entre las distintas regiones y dentro de éstas; en muchos casos, el gasto militar ha aumentado, mientras que en algunos países y regiones se ha mantenido constante o ha disminuido. Aunque los datos disponibles sobre el gasto militar mundial siguen siendo incompletos, es posible sin embargo llegar a conclusiones generales sobre la escala de esos gastos y la velocidad con que aumentan. Basándose en la información disponible<sup>18</sup>, el Grupo calcula que en 2003 el gasto militar mundial fue de cerca de 900.000 millones de dólares, lo que representa el 2,6 % del producto nacional bruto mundial, y se prevé que en 2004 aumente hasta casi los 950.000 millones de dólares. Las estimaciones serían considerablemente superiores si se incluyera el costo de los grandes conflictos armados del Afganistán y el Iraq.

28. Los gastos militares no sólo desvían recursos de otras prioridades —lo que en el Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 se había denominado la relación competitiva entre armamentos y desarrollo—, sino que unos gastos militares excesivos también pueden afectar a la economía de un Estado, en particular a la inversión, pues con frecuencia los gastos en armamentos son no productivos desde el punto de vista económico, son ineficientes y se producen en condiciones no competitivas.

29. En un momento en que los objetivos mundiales de desarrollo y erradicación de la pobreza mundial no se están cumpliendo, entre otros motivos, debido a que faltan los fondos necesarios, el incremento de los gastos militares mundiales es una tendencia alarmante. Al igual que en 1987 cuando, como se señaló en el párrafo 3 del Documento Final se observaba un contraste dramático entre los gastos militares mundiales y el subdesarrollo económico y social, la miseria y la pobreza, sigue existiendo un interés común en garantizar la seguridad con un arsenal armamentístico más reducido y en encontrar maneras de reducir los gastos militares.

30. Hay otros gastos importantes relacionados con la investigación, el desarrollo, la producción, el despliegue, la adquisición, el mantenimiento y la utilización de sistemas de armas y programas militares asociados que se suelen pasar por alto cuando el nivel del gasto militar se examina aisladamente. Al considerar únicamente los aspectos financieros del gasto militar y en armamento se subestiman sus verdaderos costos. Algunos de ellos se describen a continuación.

31. Los recursos tecnológicos y humanos utilizados para la investigación, el desarrollo y el mantenimiento de armas de alta tecnología y nuevos programas (como las minibombas nucleares o el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre) suponen un elevado costo de oportunidad para la sociedad, pues los científicos e investigadores que se ocupan de estas cuestiones podrían estar trabajando en actividades no militares.

32. El uso de armamentos tiene un alto precio para la salud humana. Los gastos del tratamiento, la rehabilitación y la atención a largo plazo de los heridos supone una pesada carga para los sistemas de salud, si es que esos sistemas existen. El uso de las armas de destrucción en masa y las actividades conexas de investigación y descontaminación también tienen un alto precio para la salud; en los peores casos, algunos de los efectos negativos pueden transmitirse a las generaciones venideras. Los costos financieros del tratamiento de las lesiones causados por algunas armas convencionales como las minas terrestres son onerosos.

33. El desarrollo, uso y destrucción de armas tiene costos importantes para el medio ambiente. La contaminación provocada por los desechos o accidentes nucleares, los agentes químicos o biológicos, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra puede asolar el medio ambiente y plantear serios problemas sociales, financieros, logísticos y científicos.

34. Con frecuencia, los costos de los sistemas de destrucción y conversión de armas y de los sistemas de verificación implantados en virtud de los acuerdos de desarme y control de armas se contabilizan como costos de desarme, y no como costos y consecuencias del armamento en sí. El desarme puede resultar extremadamente costoso, y los gastos de conversión, desmantelamiento o destrucción de las armas, el cierre de bases y la desmovilización y reinserción de las fuerzas pueden repercutir a corto plazo en el desarrollo económico de un Estado. Algunos Estados requieren considerable asistencia técnica y financiera para cumplir sus compromisos en materia de desarme. Los costos del control de armamentos y el desarme, considerados en forma aislada se utilizan a veces para justificar el mantenimiento de los niveles de armamentos o gastos militares. Estos costos se deben considerar dentro de un análisis de los costos y beneficios que tenga en cuenta beneficios tan valiosos como la paz, el desarrollo económico y la seguridad, casi imposibles de cuantificar en términos monetarios<sup>19</sup>.

35. Todos estos precios deben pagarse en el caso de las armas de destrucción en masa, que suponen una amenaza muy real para la paz y la seguridad, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La fabricación o el mantenimiento de armas químicas, biológicas o nucleares tiene enormes costos financieros, humanos, ambientales, de oportunidad y de desarme, y los costos y las repercusiones de su uso, ya sea accidental o intencionado, son incalculables. Particularmente inquietante es el hecho de que prosigan los gastos para desarrollo de nuevas armas nucleares y el mantenimiento del arsenal existente, en vista de los compromisos internacionales relacionados con el desarme nuclear.

36. Sin embargo, el precio más alto se paga cuando estalla la violencia o un conflicto armado. A corto plazo, este precio incluye muertes, tensiones y traumas, y la necesidad de atender a los heridos; el aumento continuo de los gastos militares; y la destrucción de la infraestructura civil. Los conflictos armados también tienen un precio humano, pues provocan hambre, migración o desplazamientos, malnutrición y enfermedades. A largo plazo, la violencia y el conflicto armado dejan un legado de subdesarrollo prolongado, que afecta tanto a las generaciones presentes como a las venideras. La comunidad internacional también soporta una carga considerable si debe intervenir en un conflicto o si presta asistencia humanitaria. Además, las consecuencias negativas de la violencia o un conflicto armado pueden cruzar las fronteras, lo que genera inestabilidad regional y corrientes de refugiados, perturba el comercio y las comunicaciones, reduce las inversiones y degrada el medio ambiente.

37. La financiación de los conflictos armados puede tener un efecto negativo directo sobre el desarrollo sostenible. En algunos países, además de pedir prestados o reasignar recursos con fines militares, los gobiernos están hipotecando o sobreexplotando los recursos naturales de su país para financiar su respuesta a conflictos internos o externos. De manera similar, los agentes no estatales saquean frecuentemente esos mismos recursos o se dedican a actividades ilegales o desestabilizadoras, como el tráfico de estupefacientes, armas o minerales preciosos.

## **D. Liberación de recursos para el desarrollo**

38. Teniendo en cuenta el objetivo de mantener la seguridad con unos niveles reducidos de armamentos que sean compatibles con los legítimos intereses de seguridad, así como la necesidad de contar con recursos adicionales para alcanzar los objetivos de desarrollo, el desarme puede liberar o aumentar de varias formas los recursos financieros, humanos o físicos disponibles para el desarrollo. En particular, cabe mencionar las siguientes: la reducción de los gastos militares; la conversión; el fortalecimiento de la seguridad mediante el fomento de la confianza; la creación de condiciones favorables para la cooperación económica, científica y técnica; y la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Esos cinco elementos se reflejan en el Documento Final de 1987 pero incorporan nuevas realidades y una mejor comprensión de la compleja relación entre desarme y desarrollo.

### **Reducción de los gastos militares**

39. A pesar de decenios de debates y propuestas sobre la forma de liberar recursos destinados a gastos militares y dedicarlos al desarrollo, la comunidad internacional no ha podido ponerse de acuerdo sobre la limitación de los gastos militares ni establecer una relación entre los gastos militares y los gastos dedicados al desarrollo nacional.

40. Los gastos militares reflejan decisiones políticas y normativas y la influencia de numerosos factores, tales como la apreciación de las amenazas, la dinámica de la industria de las armas, los compromisos internacionales, los acuerdos regionales y las alianzas estratégicas. Es importante que los gastos militares se sopesen con otras prioridades antagónicas en un proceso transparente de adopción de decisiones políticas.

41. La adquisición de armas está arraigada en el deseo de los Estados de preservar su seguridad e independencia, protegidas por la Carta de las Naciones Unidas. Es poco probable que un Estado reduzca o elimine voluntariamente sus armas sin que su seguridad esté garantizada por otros medios. En ese sentido, la reducción o recolección de armas, el fomento de la confianza, la adhesión al derecho internacional, la cooperación en foros multilaterales o regionales, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la buena gobernanza son ejemplos de posibles formas de promover la paz y la seguridad con unos niveles reducidos de gastos militares. Una mayor seguridad con unos niveles reducidos de armamentos puede crear un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible y allanar el camino para la cooperación comercial y tecnológica y la liberación de recursos para actividades más productivas y para la lucha contra las amenazas no militares a la paz y la seguridad.

42. Un Estado sólo va a reducir sus gastos de armamentos si se siente seguro o si puede utilizar mejor su infraestructura de defensa y seguridad ya existente. Con frecuencia, se necesita llevar a cabo un examen nacional de las necesidades en materia de seguridad y gastos militares para reducir los gastos militares y lograr establecer sectores de seguridad que rindan cuentas de sus actividades y que sean de un costo razonable, apropiados y transparentes.

43. La falta de transparencia es uno de los principales obstáculos para comprender la magnitud y las consecuencias de los gastos militares y los niveles de armamentos. Hay pocos datos fiables sobre gastos militares, producción de armas, importación y exportación y la forma de verificarlos. El desvío de recursos como resultado de la corrupción, los gastos extrapresupuestarios y la mala administración puede también ocultar el verdadero nivel del gasto militar.

44. Aunque existe un método internacionalmente convenido para calcular los gastos militares e informar al respecto (el sistema de las Naciones Unidas para la normalización de los informes sobre gastos militares<sup>20</sup>, en vigor desde 1981) la participación en este instrumento voluntario dista mucho de ser universal, y en varios casos los datos proporcionados no son completos. Así pues, a pesar de los alentadores progresos alcanzados recientemente en el sentido de una mayor participación, en la actualidad ese instrumento de transparencia sigue teniendo un alcance mundial limitado. No obstante, se han logrado mayores progresos en relación con la transparencia de las transferencias internacionales de armas, gracias al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas<sup>21</sup>, que está en vigor desde 1992. En los últimos años, una mayoría de Estados Miembros ha venido informando periódicamente de sus exportaciones e importaciones de las principales armas convencionales, aunque hasta la fecha no se ha logrado todavía el objetivo de una participación universal. Hasta ahora, 164 Estados Miembros han presentado al Registro uno o más informes desde 1992.

45. Cabe señalar que un aumento de los gastos militares no trae aparejado necesariamente un incremento del volumen de armamentos, dado que las armas tecnológicamente más complejas, y, por consiguiente, más caras, representan una proporción cada vez mayor de los gastos militares. Tampoco es tan simple la cuestión como para poder afirmar que un aumento de los gastos es por definición una tendencia negativa, en particular a corto plazo. Por ejemplo, un aumento de los gastos militares puede incluir fondos para la eliminación de material militar obsoleto, para programas de destrucción de armas, para mejorar el entrenamiento o las condiciones de vida del personal militar, o para la remoción de minas. Asimismo, puede incluir el costo de equipo nuevo o de personal para responder a desastres naturales, prestar asistencia humanitaria, o participar en operaciones de mantenimiento de la paz. En algunos países el sector militar contribuye a los proyectos de infraestructura civil, tales como la construcción de caminos y de puentes. La investigación y el desarrollo con fines militares también han llevado al perfeccionamiento de tecnologías con aplicaciones pacíficas.

46. Por último, la reducción de los gastos militares por sí misma no significa necesariamente que se contará con recursos adicionales para el desarrollo. Debe adoptarse una decisión a nivel nacional para reasignar los recursos liberados del desarrollo, ya sea para sufragar gastos nacionales en los sectores social y económico, ya sea para asistencia oficial para el desarrollo. Además, un Estado podría decidir reducir sus gastos militares a fin de utilizar las economías resultantes con otros fines, como la reducción de la deuda.

### **Conversión**

47. En el párrafo 34 del Documento Final de 1987 se señaló que “la conversión de la producción militar a la civil no tiene por qué presentar problemas insuperables” y en el párrafo 35 c) vi) se recomendó que continuara el examen de las cuestiones relacionadas con la conversión y que se siguieran realizando estudios con ese objeto. Desde entonces, la comunidad internacional ha acumulado experiencia en relación con ese proceso, en diversos contextos y con resultados variados. La opinión expresada en 1987 fue tal vez demasiado optimista; en particular, se subestimó el costo de la conversión. La conversión tiene diversas dimensiones y es un proceso complejo con costos financieros, sociales y ambientales apreciables a corto y mediano plazo que constituyen una importante desventaja a la hora de liberar recursos financieros para el desarrollo. No obstante, se debería alentar la conversión como una estrategia a largo plazo que contribuye tanto al desarme como al desarrollo.

48. La facilidad con que la industria militar se puede reorientar hacia la producción civil y las posibilidades de que la reorientación dé buenos resultados dependen de varios factores. Existe un consenso general de que la conversión industrial es un proceso complejo y costoso, que no siempre resulta económicamente viable. En algunos casos, es más eficiente cerrar las instalaciones industriales y militares que convertirlas para fines civiles, porque su transformación es demasiado costosa o porque producen artículos para los cuales hay poca o ninguna demanda en la economía civil. La conversión de la industria militar parece ser menos difícil en aquellos casos en que el equipo, los procesos, las especificaciones y los materiales son similares a los utilizados en el sector no militar. La experiencia ha demostrado que una coordinación adecuada y un firme compromiso a nivel nacional, así como la disponibilidad de recursos, aumentan las probabilidades de éxito del proceso de conversión.

49. La conversión de las industrias militares exige la reorientación y la reeducación profesional de los investigadores, científicos e ingenieros para que puedan dedicarse a actividades conexas en el sector civil. Éste ha demostrado ser uno de los mayores problemas de la conversión surgidos desde el final de la guerra fría. La necesidad es particularmente aguda con respecto al personal con conocimientos especializados de armas de destrucción en masa, especialmente a la luz del creciente temor de que el terrorismo utilice ese tipo de armas. Se han elaborado enfoques creativos bilaterales y multilaterales para prestar asistencia y apoyo a investigadores, científicos e ingenieros, ha sido mucho más fácil de hacerlo en esferas en que los sectores militar y civil son muy similares.

50. Desde 1987 numerosos países han desmovilizado y reasentado sus fuerzas armadas. Algunos países han decidido adoptar esas medidas como consecuencia de la modernización del sector militar, los cambios en la percepción de las amenazas, armamentos nuevos y más perfeccionados, adelantos tecnológicos, y nuevas doctrinas, entre otras razones. La desmovilización como resultado de la reducción de efectivos, que incluye el reasentamiento de personal militar en ocupaciones civiles, es costosa inicialmente pero a largo plazo debería llevar a una reducción en los gastos.

51. El cierre de bases militares y las opciones que existen para su reacondicionamiento son en general consecuencias importantes del proceso de reducción de efectivos. A veces es posible vender o transferir activos físicos, como terrenos, edificios y equipo, o bien la infraestructura física se puede reasignar para usos no militares. Hay varios ejemplos de antiguas bases militares que se han reciclado con éxito y que se están usando productivamente en los sectores civil o privado. No obstante, la conversión de bases militares no siempre es posible ni deseable debido a su ubicación, a limitaciones financieras o a la contaminación ambiental. Para cerrar una base se necesita a menudo apoyo local o regional para absorber a los ex soldados y personal de apoyo, y proporcionar prestaciones como atención médica, vivienda o educación que antes proporcionaban las fuerzas armadas.

52. Rara vez la conversión resuelve el problema de los excedentes de armas. Sólo en algunos casos, como los sistemas vectores, cuando hay componentes que podrían utilizarse con fines pacíficos, se puede intentar la conversión. De lo contrario, las armas que ya no se necesitan se pueden exportar, almacenar o destruir. Si bien el beneficio económico a corto plazo de exportar el excedente de armas podría parecer tentador, poco ha cambiado desde que en el Documento Final de 1987 se señaló, en el párrafo 23, que “las adversas consecuencias que esas transferencias tienen para el

desarrollo superan los beneficios comerciales inmediatos de los proveedores y las ventajas de seguridad de los receptores.

53. Como resultado del final de la guerra fría y las reducciones en las fuerzas y las necesidades militares de varios países se produjo un excedente de armas que en algunos casos contribuyó a estimular los conflictos del decenio de 1990. Si se decide mantener el excedente de armas es necesario administrar y proteger cuidadosamente las existencias. Algunas armas o sus componentes, en particular las municiones, se deterioran o se vuelven inestables con el correr del tiempo, lo que hace que su almacenamiento sea una solución peligrosa a largo plazo. La destrucción es la única forma de garantizar que el excedente de armas no vuelva a ser utilizado, y la eliminación de todas las existencias es un requisito estipulado en acuerdos tales como la Convención sobre las Armas Químicas. La destrucción puede ser un proceso costoso, ya que es preciso tener en cuenta factores jurídicos y, políticos, ambientales y de seguridad.

#### **Fortalecimiento de la seguridad mediante el fomento de la confianza**

54. En el párrafo 35 c) v) d) del Documento Final de 1987 se alentó a los Estados a seguir examinando la importancia de una mayor franqueza, transparencia y confianza con miras a facilitar el progreso tanto en materia de desarme como de desarrollo.

55. Los procesos de fomento de la confianza son un elemento importante para fortalecer la seguridad. Se pueden llevar a cabo en forma bilateral entre los Estados así como mediante foros mundiales o regionales. Esas medidas son voluntarias y responden de manera específica a las necesidades de los Estados participantes. El respeto por la adhesión a las obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales constituye un elemento importante de los procesos de fomento de la confianza. La presentación de informes voluntarios así como las obligaciones al respecto vinculadas con tratados internacionales y sus mecanismos de verificación también contribuyen a la transparencia y al fomento de la confianza, promoviendo de esa forma la seguridad y la estabilidad.

56. Las medidas bilaterales y regionales de fomento de la confianza brindan la posibilidad de reducir las tensiones entre los Estados y facilitan el desarrollo de mecanismos de seguridad mutua con unos niveles reducidos de armamentos y gastos militares. Las organizaciones regionales desempeñan una función cada vez más importante en el fomento de la confianza entre vecinos. Las diversas experiencias de las organizaciones y mecanismos regionales han demostrado que los enfoques regionales en materia de desarrollo, desarme y seguridad conducen a menudo a estrategias que permitan alcanzar y mantener la paz y abordar complejas cuestiones transfronterizas. Varias organizaciones regionales y procesos institucionales procuran encarar las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarme en el contexto más amplio del desarrollo sostenible.

#### **Creación de condiciones favorables para la cooperación económica, científica y técnica**

57. La cooperación y la asistencia técnicas pueden ayudar a establecer condiciones favorables para la colaboración en los planos regional e internacional. Tales actividades pueden promover la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza, al tiempo que se logran objetivos prácticos y se contribuye al desarrollo de los recursos humanos. La cooperación y la asistencia técnicas pueden adoptar diversas formas, incluidas actividades de capacitación, misiones de expertos, visitas científicas, actividades

de evaluación y suministro de equipo, con el objetivo de desarrollar los conocimientos y los medios necesarios para crear y seguir mejorando las capacidades nacionales.

58. La falta de capacidad nacional y de tecnología adecuada puede dificultar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme. Por consiguiente, la cooperación y la asistencia técnicas son particularmente pertinentes en el contexto de los compromisos contraídos por los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, la Convención sobre las Armas Químicas, y el Tratado de no proliferación de las armas nucleares. Entre otras esferas de cooperación en materia de desarme cabe mencionar la asistencia en la formulación de legislación nacional, el intercambio de prácticas óptimas, la concertación de normas mínimas comunes y el establecimiento de códigos de conducta. El Grupo destaca la importancia y las posibilidades de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, tal como se recomendó en el párrafo 43 del Consenso de Monterrey<sup>22</sup>; ejemplo de ello son las actividades relativas a las minas emprendidas en varios países y regiones.

### **Prevención de los conflictos y consolidación de la paz**

59. El Secretario General ha advertido que “Nada es más perjudicial para los objetivos de fomentar el crecimiento y reducir la pobreza que los conflictos armados”<sup>23</sup>. Así pues, una forma obvia de reducir los costos y las consecuencias para el desarrollo de los conflictos armados y los gastos militares es invertir en la prevención de los conflictos. Cuando se previenen los conflictos, no sólo se utilizan menos recursos para los armamentos, sino que, al mantener la estabilidad y la confianza, se puede progresar en el desarrollo económico y social. Al respecto, el Grupo señala la importancia del informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados<sup>24</sup>. En el párrafo 35 c) i) del Documento Final de 1987 también se destacó que las iniciativas bilaterales, regionales y mundiales para la solución pacífica de conflictos eran “medidas adecuadas” para hacer realidad los compromisos en las esferas del desarme y el desarrollo.

60. Restringir la disponibilidad de armamento ilícito, especialmente las armas pequeñas y las armas ligeras, contribuye a la prevención de los conflictos. En ese sentido, el Grupo señala la importancia del Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Recientemente se ha prestado más atención a las posibles consecuencias del comercio de armas teniendo presente la posibilidad de que las armas se desvíen a receptores no autorizados, entre ellos agentes no estatales.

61. El desarme tiene una función fundamental en la consolidación de la paz y en la reconstrucción después de los conflictos. El proceso de desarme, desmovilización y reinserción está concebido para apoyar la estrategia general de recuperación de un país mediante la reinserción productiva de los excombatientes en la sociedad. Entre las actividades de desarme que contribuyen a la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos figuran las medidas relativas a las minas y la recolección, destrucción y eliminación de los excedentes de armas o de las armas ilícitas. Además, las actividades para aumentar la eficacia, reducir los costos y mejorar la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad, tales como la policía y las fuerzas armadas, contribuyen a satisfacer las necesidades de seguridad de los Estados y sus ciudadanos con unos niveles más bajos de armamentos y gastos.

## **E. Educación, concienciación e investigación**

62. En el párrafo 35 c) viii) del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 se reconoció que una población informada podía desempeñar un papel inestimable para ayudar a promover los objetivos del desarme y el desarrollo, y se señaló la crucial importancia para ello de la educación y la concienciación. En 2002 el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de realizar un estudio sobre la educación para el desarme y la no proliferación se hizo eco de esa afirmación<sup>25</sup>. Se podría hacer mucho más para aumentar la conciencia de la relación entre el desarme y el desarrollo.

63. En el Documento Final de 1987 se hace un llamamiento para que se realicen más estudios e investigaciones en diversas esferas, en particular con respecto a la conversión y la determinación de los beneficios de la resignación de recursos militares. Desde 1987, las Naciones Unidas y sus órganos especializados como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), así como diversas organizaciones internacionales y regionales, universidades e institutos, han emprendido investigaciones y actividades sobre varios temas mencionados en el Documento Final, como la conversión, el efecto de los conflictos en el desarrollo, el verdadero costo de los armamentos, los métodos para promover la transparencia y fomentar la confianza, y la forma de encarar las amenazas no militares a la paz y la seguridad.

64. Mediante la educación, la investigación y la experiencia práctica, la comunidad internacional ha adquirido una comprensión mucho más amplia de numerosos aspectos de la relación entre el desarme y el desarrollo, tales como las consecuencias para el desarrollo de las armas convencionales (incluidas las armas pequeñas, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra); la participación de todas las partes interesadas en los proyectos de desarrollo y desarme y la eficacia de la asistencia en ese contexto; y el desarrollo centrado en el ser humano, el microdesarme y la seguridad. La mayor parte de esa labor no se realizó en el contexto específico de la relación entre el desarme y el desarrollo sino que fue el resultado de nuevas alianzas y un aumento de la cooperación, así como una mejor comprensión de las raíces de los conflictos y de las funciones que el desarme y el desarrollo pueden jugar en la prevención y la solución de conflictos.

## **F. Multilateralismo**

65. El Grupo destaca la afirmación que figura en el párrafo 19 y en el apartado b) del párrafo 35 del Documento Final de 1987 de que los enfoques colectivos y el multilateralismo constituyen el marco internacional para configurar la relación entre desarme, desarrollo y seguridad. En 2000, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad la Declaración del Milenio, en la que señalaron su responsabilidad común de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo así como de las amenazas que pesaban sobre la paz y la seguridad<sup>26</sup>. Esta renovada voluntad internacional para encontrar soluciones multilaterales a los problemas de seguridad y desarrollo, como lo ilustran los objetivos de desarrollo del Milenio, la Declaración de Johannesburgo de 2002 y el Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, entre otros, demuestra que existe un compromiso político en los más altos niveles para trabajar en forma colectiva a fin de lograr un mundo más pacífico, seguro y justo.

## G. La función de las Naciones Unidas y otras organizaciones

66. En el párrafo 35 c) ix) del Documento Final de 1987 se destacó la necesidad de fortalecer el papel central de las Naciones Unidas y de sus órganos competentes en materia de desarme y desarrollo. Se señaló la tarea de las Naciones Unidas en la promoción de una perspectiva interrelacionada de esas cuestiones dentro del objetivo global de la Organización de fomentar la paz y la seguridad internacionales. Entre las recomendaciones específicas se señaló que se debería atribuir mayor importancia a la perspectiva desarme-desarrollo en las actividades de información pública, promover el conocimiento colectivo de las amenazas no militares, seguir de cerca las tendencias de los gastos militares y facilitar un intercambio internacional de opiniones y de experiencia en la esfera de la conversión.

67. En el párrafo 35 c) ix) d) del Programa de Acción del Documento Final de 1987 se recomendó intensificar los trabajos en curso de las Naciones Unidas con la mira de un examen sistemático de los diversos problemas de la definición, la presentación de informes y la comparación de los datos de los presupuestos militares. Esa recomendación se aplicó en el marco de las resoluciones de la Asamblea General sobre información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares, de conformidad con el sistema normalizado de presentación de informes establecido en 1980. A fin de promover una participación más amplia de los Estados Miembros, el Secretario General ha celebrado ocasionalmente consultas con otros organismos internacionales y órganos regionales que también reciben informes sobre gastos militares de los gobiernos nacionales. Además, desde el año 2000, el Departamento de Asuntos de Desarme ha venido realizando intensas gestiones, incluida la celebración de talleres regionales y subregionales, para alentar una participación más amplia en el sistema de presentación de informes. Desde entonces, el nivel de participación ha aumentado en más del 100%, aunque aún dista de ser universal. El Grupo expresa su agradecimiento por los sostenidos esfuerzos del Departamento de Asuntos de Desarme y el apoyo prestado por los Estados interesados para organizar seminarios y talleres a fin de hacer conocer mejor esos mecanismos y promover una mayor participación.

68. Tras la celebración de la Conferencia Internacional de 1987, la Organización ha fortalecido los mecanismos existentes y establecido otros nuevos a fin de abordar diversos aspectos de la relación entre desarme y desarrollo. El Secretario General creó un grupo de tareas interdepartamental para fomentar y coordinar la incorporación de una perspectiva desarme-desarrollo en las actividades del sistema de las Naciones Unidas. En 1999, como parte de la reestructuración de los sectores político y económico de la Secretaría, el Secretario General estableció el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre Desarme y Desarrollo<sup>27</sup>, integrado por el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Administrador del PNUD y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Se encomendó al Departamento de Asuntos de Desarme que se ocupara de la coordinación y de la prestación de servicios sustantivos al Grupo Directivo. El Grupo Directivo seleccionó varios posibles programas y actividades, y puso en marcha iniciativas de divulgación tales como la organización de simposios. No obstante, las dificultades financieras de la Organización han restringido el alcance y las actividades del Grupo<sup>28</sup>.

69. Las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, establecidas en 1998, ayudan a los departamentos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas a

trabajar de consuno en la realización de una amplia gama de actividades de desarme y desarrollo relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras.

70. El PNUD ha asumido una función específica en la Organización que consiste en prestar apoyo a una variedad de actividades en los planos regional y nacional que abordan cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras desde una perspectiva de desarrollo, por ejemplo mediante programas que ofrecen incentivos de desarrollo a nivel comunitario y personal a cambio de armas. Asimismo, los programas de desarme, desmovilización y reinserción del PNUD se integran en una programación de desarrollo a más largo plazo.

71. Con respecto a las armas de destrucción en masa, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son protagonistas fundamentales en la promoción de la relación entre el desarme y el desarrollo, particularmente mediante la asistencia y la cooperación técnicas.

72. Las comisiones económicas de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el UNIDIR han prestado apoyo adicional a la relación entre desarme y desarrollo. La Organización Internacional del Trabajo ha llevado a cabo actividades relacionadas con la desmovilización y la reinserción, y la Organización Mundial de la Salud ha organizado actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional y regional para responder a la utilización deliberada de agentes químicos y biológicos.

73. Hay una auténtica necesidad de mayor cooperación entre las comunidades del desarme y del desarrollo, particularmente entre los donantes y las instituciones financieras internacionales. Esas comunidades tienen cada vez más conciencia de la forma en que el desarme se vincula con los objetivos de desarrollo y los apoya. No obstante, sólo algunos de los actores abordan las cuestiones de desarme en su programación o sus actividades de financiación debido a consideraciones relacionadas con, por ejemplo, la imparcialidad, el mandato, las capacidades humanas y financieras, y las limitaciones en materia de recursos y experiencia en cuestiones de seguridad, y por el hecho de que el desarme y la seguridad sean considerados prioridades incompatibles con las cuestiones tradicionales de desarrollo.

74. En el párrafo 35 c) vii) d) del Documento Final de 1987 se hizo un llamamiento a las instituciones y las organizaciones regionales para que realizaran análisis, con miras a promover medidas regionales de desarme y desarrollo. Desde entonces, la labor de las organizaciones regionales ha cobrado una importancia e influencia mucho mayores. Su contribución va mucho más allá del análisis y abarca el desarrollo y la ejecución de soluciones en el campo del desarme y el desarrollo para regiones determinadas.

75. El reconocimiento de la interrelación entre el desarme y el desarrollo se pone de manifiesto en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Si bien es un proceso relativamente reciente, la NEPAD está comprometida a seguir un criterio interdisciplinario y cooperativo global para cumplir con los objetivos de paz y seguridad para África mediante la promoción del desarrollo sostenible y la seguridad. Ello abre la posibilidad de encarar con una nueva perspectiva y un criterio integrado

las cuestiones que tradicionalmente los países afectados, la comunidad internacional, los donantes y los receptores habían tratado como problemas separados.

76. Los grupos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales son asociados valiosos para el desarme y el desarrollo. Han hecho contribuciones importantes, facilitando los debates sobre cuestiones normativas, fomentando la concienciación, promoviendo la participación y la movilización del público, difundiendo información y ejecutando proyectos. Además, esos grupos han tenido mucho éxito al tratar de llegar a nuevas audiencias en forma creativa, por ejemplo mediante la utilización de la Internet.

## V. Recomendaciones

77. **El Grupo reconoce la importancia de los enfoques multilaterales para abordar las cuestiones de desarme y desarrollo, así como la función central de las Naciones Unidas en la relación entre desarme y desarrollo. Para que las Naciones Unidas puedan desempeñar esa función, es esencial contar con la voluntad política necesaria, con recursos suficientes, y con una coordinación sostenida y eficaz y una estrecha cooperación entre los departamentos, organismos y demás entidades pertinentes de las Naciones Unidas.**

78. **En relación con ello, el Grupo recomienda que el Secretario General considere la posibilidad de fortalecer el Grupo Directivo de alto nivel sobre desarme y desarrollo a fin de alentar a los departamentos y organismos pertinentes, especialmente en el plano operacional, a compartir las mejores prácticas, tratar de llegar a una comprensión común del problema, y aumentar la cooperación, la coordinación y la programación conjunta.**

### **Cumplimiento de los compromisos de desarme y desarrollo**

79. **El Grupo insta a la universalización, la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales de control de armamentos negociados en el plano internacional, con el objeto de aumentar la seguridad, liberar para otras actividades recursos destinados actualmente a gastos militares, y fomentar la confianza.**

80. **El Grupo insta también a la adhesión a los compromisos de desarrollo convenidos internacionalmente y al cumplimiento de esos compromisos. En relación con ello, el Grupo insta a que cada Estado Miembro evalúe sus progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y tome las medidas necesarias para alcanzarlos para 2015 a más tardar.**

### **Evaluación de las necesidades de seguridad de los Estados Miembros**

81. **Los Estados Miembros deberían cumplir de manera transparente el compromiso asumido en 1987 de evaluar sus necesidades políticas y de seguridad y sus gastos militares, teniendo en cuenta la necesidad de mantener sus gastos en el nivel lo más bajo posible, así como de analizar periódicamente las consecuencias económicas y sociales de sus gastos militares e informar al respecto a su población y a las Naciones Unidas. Además de participar en el sistema de las Naciones Unidas para la normalización de los informes sobre gastos militares y en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, los Estados**

Miembros deberían publicar periódicamente libros blancos de defensa y estudios de su política de defensa.

82. A pedido de los interesados, los departamentos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían seguir elaborando programas de fomento de la capacidad para ayudar a los Estados a evaluar sus necesidades de seguridad y promover una presentación más completa y regular de informes nacionales sobre gastos militares u otras esferas pertinentes. En relación con ello, el fomento de la capacidad también debería recibir apoyo de otras instituciones internacionales pertinentes y de donantes bilaterales.

83. En vista del clima de inseguridad que suscita el terrorismo y de sus efectos devastadores para el desarme y el desarrollo sostenible, el Grupo insta a una mayor cooperación multilateral y asistencia internacional para luchar contra el terrorismo y eliminar sus causas profundas. En relación con ello, provoca particular inquietud la posibilidad de que los terroristas recurran al uso o a la amenaza del uso de armas de destrucción en masa. Si bien la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad sobre las armas de destrucción en masa y los agentes no estatales es un importante paso adelante para hacer frente a esa amenaza, el Grupo alienta a la comunidad internacional a que siga examinando esa cuestión en otros foros multilaterales.

#### **Incorporación de la relación entre desarme y desarrollo en todas las actividades**

84. Las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deberían redoblar sus esfuerzos para integrar las actividades de desarme, asistencia humanitaria y desarrollo. En relación con ello, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>29</sup>, por ejemplo, debería incorporar medidas de desarme y seguridad, según el caso.

85. Se alienta a los países en desarrollo a que tengan en cuenta las cuestiones de desarme y seguridad al preparar sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza junto con los donantes. El PNUD podría prestar asistencia al respecto en el plano nacional.

86. Al examinar en 2005 los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la comunidad internacional debería considerar la posibilidad de mencionar la contribución que a ese efecto podría hacer el desarme, así como la importancia de la relación entre desarme y desarrollo propiamente dicha.

87. Se invita a la comunidad de donantes a que examine la viabilidad de nuevos conceptos para la prestación de asistencia concreta en relación con la destrucción de armamentos, la conversión, y las actividades relativas a las minas y las municiones y artefactos explosivos sin detonar, en particular la idea de canjes de deuda por desarme, a fin de ampliar las oportunidades de desarrollo.

88. Las organizaciones e instituciones regionales podrían aumentar la coordinación de sus actividades relativas al desarme y el desarrollo, lo que tendría la doble ventaja de aumentar la confianza en la región y mejorar la eficacia de dichas actividades en este campo. Un mayor apoyo y una mayor asistencia facilitarían esas actividades.

89. Se alienta a las organizaciones no gubernamentales a que sigan participando en las actividades relacionadas con la cuestión del desarme y el desarrollo. El Grupo también insta a que se preste apoyo a las organizaciones no gubernamentales en esa esfera.

#### **Concienciación acerca de la relación entre desarme y desarrollo**

90. El Grupo alienta a las instituciones financieras y de desarrollo internacionales a que, en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, tomen como punto de partida la labor de desarme. Del mismo modo, en las actividades de prevención de conflictos, consolidación de la paz, fomento de la seguridad y desarme es preciso tener en cuenta las perspectivas del desarrollo.

91. El Grupo opina que queda mucho por hacer para lograr que los donantes bilaterales y multilaterales cooperen estrechamente con los países en los diversos aspectos de la relación entre el desarrollo, el desarme, la reforma del sector de la seguridad y los gastos militares, sin imponer condiciones a la asistencia para el desarrollo.

92. En sus actividades de promoción, las Naciones Unidas deberían hacer más hincapié en la concienciación del público respecto de la relación entre desarme y desarrollo, teniendo en cuenta también la importancia de la educación para el desarme y la no proliferación. La atención internacional que han despertado los objetivos de desarrollo del Milenio brinda una clara oportunidad para promover la comprensión de la relación entre desarme y desarrollo.

#### **Facilitación de la investigación y el diálogo sobre la relación entre desarme, desarrollo y seguridad**

93. Las Naciones Unidas y sus organismos e institutos especializados de investigación deberían facilitar el diálogo y proseguir la investigación en cuestiones tales como:

- a) La posible contribución del desarme al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio;
- b) El efecto de los armamentos en el medio ambiente natural y, por consiguiente, en el desarrollo;
- c) Las posibles maneras de facilitar y promover la conversión;
- d) Las metodologías para calcular el costo de los armamentos, incluidos no sólo los costos de su desarrollo, adquisición y conservación, y del adiestramiento conexo, sino también los de su destrucción y eliminación, que forman parte de su ciclo de vida, así como las maneras de sufragar los gastos de la destrucción y eliminación;
- e) Las respuestas internacionales a la financiación ilícita de los conflictos;
- f) La experiencia de los mecanismos regionales de seguridad;
- g) El logro de una comprensión común de nuevos conceptos, tales como la seguridad humana;
- h) La reforma del sector de la seguridad.

94. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Universidad de las Naciones Unidas, en su carácter de órganos especializados de investigación de la Organización, podrían desempeñar un importante papel a ese respecto. El Grupo alienta también a los institutos de investigación pertinentes, a las organizaciones regionales y subregionales, y a las organizaciones no gubernamentales orientadas a la investigación a que emprendan estudios objetivos. El Grupo hace un llamamiento a las fundaciones y otros donantes para que consideren la posibilidad de apoyar tales estudios.

#### **Promoción de la seguridad mediante la transparencia y el fomento de la confianza**

95. El Grupo afirma la importancia de seguir avanzando con miras a alcanzar la participación universal en el sistema de las Naciones Unidas para la normalización de los informes sobre gastos militares y reconoce el valor de proporcionarle datos más completos.

96. El Grupo insta también a una participación universal en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y apoya los esfuerzos para hacerlo aún más pertinente, con lo que se aumentaría su importancia como medida mundial de fomento de la confianza.

97. Los Estados Miembros deberían perfeccionar y apoyar los regímenes de verificación del control de armamentos mediante los órganos creados en virtud de los tratados pertinentes, y adquirir capacidades adecuadas a nivel nacional, para fortalecer la confianza mutua.

#### **Conversión y destrucción de excedentes de armamentos**

98. El Grupo apoya el concepto de la conversión en sus diversas formas y alienta a los Estados pertinentes a que adopten las decisiones y medidas correspondientes, según proceda. También alienta a la comunidad internacional a que ayude a esos Estados en sus esfuerzos en ese sentido. Debería estudiarse la posibilidad de prestar asistencia similar para la destrucción de armamentos, componentes y municiones, cuando sea necesario. Los Estados Miembros deberían considerar la posibilidad de compartir sus experiencias en materia de conversión con otros países.

99. La comunidad de donantes y los organismos especializados de las Naciones Unidas, según proceda, deberían apoyar las iniciativas y los enfoques encaminados a reorientar a los científicos, investigadores e ingenieros con conocimientos especializados en materia de armas de destrucción en masa. Esa cuestión debería examinarse como parte del programa más amplio de desarrollo socioeconómico de los países.

100. El Grupo alienta a la destrucción o eliminación apropiada de los excedentes de armamentos, componentes y municiones. Esas actividades deberían realizarse con arreglo a las normas jurídicas y ambientales y deberían ser verificables.

### **Prevención de conflictos y promoción de la paz**

101. El Grupo también expresa preocupación por la falta de progresos en los esfuerzos de la comunidad internacional para eliminar las armas de destrucción en masa, que siguen planteando una amenaza muy real a la paz y la seguridad del mundo.

102. En vista de la enorme escala de la destrucción que suponen frecuentemente los conflictos armados y de las dificultades políticas, sociales, económicas y financieras de la consolidación de la paz después de los conflictos, el Grupo destaca la importancia de la prevención de los conflictos y, en ese contexto, insta al fortalecimiento del imperio de la ley en los Estados, así como a una mayor aplicación del derecho internacional en el arbitraje y la solución judicial obligatoria de las controversias, particularmente por intermedio de la Corte Internacional de Justicia. Además, el Grupo señala las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados<sup>30</sup>.

103. El Grupo alienta a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que tomen nuevas medidas para poner fin a la financiación ilícita de los conflictos mediante actividades tales como la recaudación ilícita de fondos y el tráfico de drogas ilícitas. Un ejemplo de las medidas que se podrían tomar para poner fin a la financiación ilícita de los conflictos es el uso de mecanismos similares al sistema de certificación de diamantes de zonas en conflicto del Proceso de Kimberley.

104. Las Naciones Unidas deberían seguir procurando crear políticas y procesos eficaces de desarme, desmovilización y reintegración después de los conflictos, teniendo en cuenta la importancia de que esas políticas y procesos se sientan como propios en el plano local, de la información pública, de la coordinación, del apoyo financiero y logístico, de las necesidades de los familiares a cargo y de los trabajadores que desempeñan funciones de apoyo, además de las de los excombatientes, y de la inclusión de disposiciones en materia de desarme, desmovilización y reintegración en los acuerdos de paz. El desarme, la desmovilización y la reintegración también deben considerarse como parte de un programa más amplio de desarrollo del país. En particular, sería oportuno realizar un examen de las cuestiones y los procesos, cuyo resultado debería ser una actualización de las directrices por parte de las Naciones Unidas.

105. El Grupo alienta a los Estados Miembros a que apliquen las recomendaciones que figuran en el informe sobre armas pequeñas presentado en 2002 por el Secretario General<sup>31</sup>, a saber, que presten apoyo a las gestiones encaminadas a elaborar un instrumento internacional que permita a los Estados identificar y realizar un seguimiento de las armas pequeñas y de las armas ligeras ilícitas; presten asistencia a la Secretaría de las Naciones Unidas en el establecimiento del servicio de asesoramiento sobre armas pequeñas; y adopten las medidas legislativas o de otra índole que sean necesarias, incluida la posible utilización de certificados de usuario final autenticados, para velar por el control eficaz de las exportaciones, las importaciones, la intermediación y el tránsito de armas pequeñas y armas ligeras, y de las municiones correspondientes.

106. El Grupo reconoce la posibilidad de que las transferencias de armas repercutan adversamente en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz y lleven a un aumento de los gastos militares, y recomienda, en relación con las armas pequeñas y las armas ligeras, que esa cuestión se examine más a

**fondo en la Conferencia de Examen de 2006, con miras a estudiar posibles mecanismos para la transferencia de armas.**

**107. El Grupo alienta a los Estados Miembros a que apoyen la respuesta del Secretario General a los pedidos de los Estados Miembros que deseen recoger y destruir armas pequeñas y armas ligeras tras la finalización de un conflicto. En relación con ello, el Grupo reconoce la importancia de la labor realizada en esa esfera por el grupo de Estados interesados en medidas concretas de desarme y formula un llamamiento para que se refuerce el fondo fiduciario para la consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme.**

**108. En vista de las consecuencias muchas veces devastadoras del uso de minas terrestres para las actividades de desarrollo de los países afectados, el Grupo alienta a todos los Estados Miembros a que se adhieran a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, y particularmente, en el presente contexto, a su Protocolo V sobre restos explosivos de guerra<sup>32</sup>, y a que los apliquen cabalmente. Los actores no estatales deberían observar el espíritu de esos instrumentos.**

#### *Notas*

<sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.87.IX.8.

<sup>2</sup> Véase resolución 39/160 de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Debe recordarse que los Estados Unidos de América se negaron a participar en la Conferencia Internacional de 1987. Explicando por qué votaron en contra de la resolución 57/65 de la Asamblea General, el representante de los Estados Unidos afirmó que seguían siendo de la opinión de que el desarme y el desarrollo eran dos cuestiones distintas que no se prestaban a ser vinculadas entre sí y reiteró que los Estados Unidos de América no se consideraban vinculados por el Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987.

<sup>4</sup> El Grupo también examinó otros documentos pertinentes, entre los que cabe citar, si bien a título meramente enunciativo y no limitativo, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (1978); la Declaración del Milenio (2000), la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible (2002), el consenso de Monterrey (2002), los documentos de las recientes conferencias ministeriales de la Organización Mundial del Comercio (celebradas en Doha y Cancún en 2001 y 2003, respectivamente), el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (2001), el Documento Final de la Duodécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados (1998), y el documento final de la Decimotercera Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados (2000).

<sup>5</sup> Según el Secretario General, librar a los pueblos del mundo del temor y la miseria es una de las tareas más urgentes que hoy en día incumben a la Organización y la comunidad internacional. Véase A/54/200.

<sup>6</sup> El Organismo de Control de Armamentos y de Desarme de los Estados Unidos, en *World Military Expenditures and Arms Transfers*, 1988, pág. 27 calculó 1,061 billones de dólares de los EE.UU. a precios corrientes de 1987. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, cuadro 3.1 del PNUD, el gasto fue de 995.000 millones de dólares para 1987, a precios y tipos de interés de 1991.

<sup>7</sup> A efectos del presente informe, por “agente no estatal” se entenderá una persona física o entidad que no actúa bajo la autoridad legítima de ningún Estado.

- <sup>8</sup> Véase *Landmine Monitor Report 2003*, Resumen, págs. 3 a 5.
- <sup>9</sup> Véase A/CONF.192/15, cap. IV.
- <sup>10</sup> Véase PNUD *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, cuadro 1.2.
- <sup>11</sup> Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica) 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo, párr. 14.
- <sup>12</sup> Véase [http://www.oecd.org/document/22/0,2340,en\\_2649\\_37413\\_31504022\\_1\\_1\\_1\\_37413,00.html](http://www.oecd.org/document/22/0,2340,en_2649_37413_31504022_1_1_1_37413,00.html).
- <sup>13</sup> Véase resolución 55/2 de la Asamblea General, Declaración del Milenio, párr. 11.
- <sup>14</sup> Véase A/58/323, párr. 32.
- <sup>15</sup> Kofi Annan, “In a Unipolar World”, *International Herald Tribune*, 4 de diciembre de 2003.
- <sup>16</sup> En el párrafo 33 del Documento Final de la Conferencia Internacional de 1987 se habla de “dividendo que reporta el desarme”.
- <sup>17</sup> Véase Lawrence Klein, “World peace and economic prosperity”, ponencia presentada en el simposio sobre desarme y desarrollo celebrado en la Sede de las Naciones Unidas el 9 de marzo de 2004.
- <sup>18</sup> En particular, los datos recopilados por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz y el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, así como los facilitados por los Estados Miembros para el sistema de las Naciones Unidas para la normalización de los informes sobre gastos militares.
- <sup>19</sup> Para un estudio metodológico sobre cómo calcular estos costes, véase Susan Willett, *Costs of Disarmament – Rethinking the Price Tag* (Ginebra, UNIDIR, 2002).
- <sup>20</sup> Establecido en virtud de la resolución 35/142 B de la Asamblea General. Para más información, véase <http://disarmament.un.org/cab/milex.html>.
- <sup>21</sup> Establecido en virtud de la resolución 46/36 L de la Asamblea General. Para más información, véase <http://disarmament.un.org/cab/register.html>.
- <sup>22</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.
- <sup>23</sup> A/54/2000, párr. 88.
- <sup>24</sup> A/55/985 y Corr.1.
- <sup>25</sup> Véase A/57/124.
- <sup>26</sup> Véase resolución 55/2 de la Asamblea General, Declaración del Milenio, párr. 6.
- <sup>27</sup> Véase A/54/254.
- <sup>28</sup> Véase A/57/167, párr. 4.
- <sup>29</sup> En julio de 1997, el Secretario General inició un amplio programa de reforma de la Organización, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), creado para mejorar la coherencia y eficacia de la contribución del sistema de las Naciones Unidas a la labor de desarrollo de un país. El MANUD es un marco de planificación para las operaciones de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en los países. En él se indican los objetivos, las estrategias relativas a la asistencia para el desarrollo y un calendario comunes para las actividades de seguimiento que comparten todos los organismos residentes de las Naciones Unidas.
- <sup>30</sup> A/55/985y Corr.1.
- <sup>31</sup> S/2002/1053.
- <sup>32</sup> CCW/MSP/2003/2.

## Anexo

## Gasto militar por región y por grupo de ingresos, 1993-2002

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos, a precios y tipos de cambio constantes de 2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>I. Región Geográfica</b>										
África	7,4	7,7	7,2	6,9	7,1	7,6	8,4	8,8	8,9	9,6
África del Norte	2,5	2,9	2,7	2,8	3,0	3,1	3,3	3,6		
África Subsahariana	5,0	4,8	4,5	4,1	4,1	4,4	5,1	5,82		
América	385	365	347	328	328	321	322	333	338	368
América del Norte	365	344	324	306	304	298	299	310	313	344
Centroamérica	2,8	3,4	3,0	3,1	3,2	3,2	3,4	3,4	3,5	3,3
América del Sur	17,6	17,4	20,0	18,3	20,9	20,1	19,6	19,5	21,5	21,1
Asia y Oceanía	120	121	123	128	128	127	129	134	140	147
Asia central		0,4	0,4	0,4	0,5		0,5			
Asia oriental	99,8	101	103	107	107	105	106	111	116	122
Asia meridional	12,0	12,0	12,6	12,8	13,4	13,5	14,6	15,2	16,2	17,3
Oceanía	7,7	7,7	7,4	7,4	7,4	7,7	7,5	7,3	7,4	7,4
Europa	196	192	178	177	177	175	177	180	181	181
Europa Central y oriental	25,6	25,9	20,1	18,8	19,6	16,9	17,8	18,9	20,1	21,4
Europa occidental	171	166	158	158	157	158	159	161	161	160
Oriente Medio	53,5	54,1	50,9	51,7	56,5	60,7	60	67,3	73,8	
<b>II. Grupo de ingresos</b> (ingreso nacional per cápita en 2000)										
Países de bajo ingreso <sup>a</sup>	27,5	28,9	29,7	30,7	29,9	27,4	28,8	32,2		
Países de ingreso mediano bajo <sup>b</sup>	56,2	58,3	51,0	51,7	53,9	54,3	58,4	66,6	76,1	
Países de ingreso mediano alto <sup>c</sup>	65,6	64,2	65,5	64,7	71,5	72,9	71,5	73,9	77,5	79,3
Países de ingreso alto <sup>d</sup>	613	588	561	544	541	536	538	550	554	585

Fuente: Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, *Yearbook 2003*. Se ha usado como directriz la definición de gasto militar adoptada por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), que se basa en la definición de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)<sup>e</sup>. En lo posible, el gasto militar con arreglo al SIPRI incluye todos los gastos corrientes y de capital destinados a: a) las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas de mantenimiento de la paz; b) los ministerios de defensa y otros organismos estatales que participan en actividades de defensa; c) las fuerzas paramilitares, cuando se consideren que están adiestradas y equipadas para realizar operaciones militares; y d) las actividades espaciales con fines militares. Ese gasto comprende: a) personal militar y civil, incluidas las pensiones de jubilación del personal militar y las prestaciones sociales para el personal; b) operaciones y mantenimiento; c) adquisiciones; d) investigación y desarrollo con fines militares; y e) asistencia militar (incluida en los gastos militares del país donante).

<sup>a</sup> Menos de 755 dólares.

<sup>b</sup> Entre 756 y 2.995 dólares.

<sup>c</sup> Entre 2.996 y 9.265 dólares.

<sup>d</sup> Más de 9.266 dólares.

<sup>e</sup> La definición de la OTAN comprende el gasto relacionado con actividades militares del ministerio de defensa (incluido el gasto con fines de reclutamiento, entrenamiento, construcción y adquisición de suministros y equipo militares) y de otros ministerios. Se excluye el gasto relacionado con actividades civiles del ministerio de defensa. La asistencia militar se incluye en el gasto del país donante, y las adquisiciones de equipo militar financiadas con créditos se registran cuando se contrae la deuda, y no cuando se realiza el pago.